RESOLUCIÓN N° 329/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 08/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS", REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 03 de Noviembre de 2017

VISTO:

La Ley 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificada por Ley Nº 3.439/2007.

El Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 5.174/2005, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Sub Unidad de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", textualmente establece que "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos y bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003 menciona sobre los criterios de adjudicación atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, donde textualmente establece que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Que de conformidad con los documentos presentados por los oferentes en el llamado a concurso para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS"**, según el Acta de Apertura de Sobres y el Informe de Evaluación elevado por la Sub Unidad de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar se sugiere adjudicar a la oferta que reúna las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Que los costos a abonar para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS"** están previstos dentro del Presupuesto Institucional, Ejercicio Fiscal 2017, correspondiente a la Unidad Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar y se hallan enmarcados dentro del Programa Anual de Contrataciones Institucional.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1°) *Adjudicar* la Contratación Directa CD N° 08/2017 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS"**, conforme al Art. 28 de la Ley 2051/2003 y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003, y según el informe de Evaluación, a **Miguel Ángel Caballero**, con Identificador RUC N° 762230-9.

ART. 2°) *Establecer* el precio de la Contratación para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS"**, por un monto total de **Gs. 32.084.680** (Guaraníes: Treinta y dos millones ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta); de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la F.C.A. – U.N.P., conforme a la oferta presentada por **Miguel Ángel Caballero**; y las características y detalles técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS"– CD 08/2017, que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.unp.edu.py

RESOLUCIÓN N° 329/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 08/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS", REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 03 de Noviembre de 2017

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCED.	CANT.	P.U.	TOTAL
1	Proyector multimedia	ACER	Taiwán	3	3 800 000	11 400 000
2	Pizarra acrílica	Despertar	Paraguay	3	740 000	2 220 000
3	Mesa de aula	Despertar	Paraguay	20	190 000	3 800 000
4	Silla de aula	Despertar	Paraguay	20	280 000	5 600 000
Sub - Total						Gs. 23.020.000
Material Bibliográfico de uso en Biblioteca						
ITEM	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCED.	CANT.	P.U.	TOTAL
5	Big data y el internet de las cosas	Despertar	Paraguay	1	138 480	138 480
7	Java Cómo Programar	Despertar	Paraguay	1	276 960	276 960
8	Ingeniería de Software	Despertar	Paraguay	1	450 060	450 060
9	Métodos de investigación en ingeniería del software	Despertar	Paraguay	1	242 340	242 340
10	Estructura de Datos Orientada a Objetos	Despertar	Paraguay	1	415 440	415 440
11	Introducción a la informática	Despertar	Paraguay	1	228 492	228 492
12	Qué es la Seguridad Informática	Despertar	Paraguay	1	124 632	124 632
13	Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos	Despertar	Paraguay	1	276 960	276 960
14	Auditoría de seguridad informática	Despertar	Paraguay	1	173 100	173 100
15	Instalación y configuración de sistemas operativos	Despertar	Paraguay	1	249 264	249 264
16	Cloud Computing	Despertar	Paraguay	1	124 632	124 632
17	Sistemas Operativos y Aplicaciones Informáticas	Despertar	Paraguay	1	311 580	311 580
18	El PC Hardware y componentes	Despertar	Paraguay	1	484 680	484 680
19	Arquitectura de Ordenadores	Despertar	Paraguay	1	263 112	263 112
20	Conceptos y fundamentos de simulación digital	Despertar	Paraguay	1	332 [illegible]	332 [illegible]

RESOLUCIÓN N° 329/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 08/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS", REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 03 de Noviembre de 2017

ITEM	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCED.	CANT.	P.U.	TOTAL
21	Repare, configure y amplie su PC	Despertar	Paraguay	1	120 000	120 000
22	Ingeniería de Software	Despertar	Paraguay	1	933 600	933 600
23	Introducción a la Informática	Despertar	Paraguay	1	865 500	865 500
24	Ingeniería de Software	Despertar	Paraguay	1	450 060	450 060
25	Gestión de base de datos	Despertar	Paraguay	1	276 960	276 960
26	Programación Multimedia y dispositivos móviles	Despertar	Paraguay	1	332 352	332 352
27	Programación estructurada y orientada a objetos	Despertar	Paraguay	1	519 300	519 300
28	Programación	Despertar	Paraguay	1	276 960	276 960
29	Metodología de la programación orientada a objetos	Despertar	Paraguay	1	436 212	436 212
31	Programación	Despertar	Paraguay	1	276 960	276 960
32	Auditoría de seguridad informática	Despertar	Paraguay	1	173 100	173 100
34	Metodología de la investigación	Despertar	Paraguay	1	311 592	311 592
Sub - Total						**Gs. 9.064.680**
TOTAL						**Gs. 32.084.680**

ART. 3°) *Encomendar* a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

ART. 4°) *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

ING. CÉSAR RAFAEL PÉREZ ARANDA
Secretario General
Facultad de Ciencias Aplicadas

LIC. JORGE TOMÁS FORNERÓN MARTÍNEZ
Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas